

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.748/2018

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, aprobó provisionalmente el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Provinciales Financieramente Sostenibles 2018. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 125 de 2 de julio de 2018.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Departamento de Planificación de obras y servicios municipales

([www.dipucordoba.es/#!/Departamento\\_de\\_planificacion\\_de\\_obras\\_y\\_servicios\\_municipales](http://www.dipucordoba.es/#!/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales))

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, 31 de julio de 2018. El Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.